I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000180

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 04 FEB 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00141-2026 del Administrador Municipal; la Obligación Comprobante N°103141/2026 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorámdum N°M-1700-00-00035-2026 de la Dirección de Administración y Gestión Interna; el Decreto de Hacienda N°1.846, de 2025; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; el Decreto Exento N°202/200/2020; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/200/2020 se aprobó el **Manual de Procedimientos Internos Sobre Fondos Globales a Rendir (Cajas Chicas) y Viáticos de la I. Municipalidad De Cerrillos.**

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir que se girará a nombre de doña **Pilar Sanhueza Montero**, cédula de identidad N° [redacted] Directora de Administración y Gestión Interna, por un monto de **15 UTM,** para financiar los gastos relacionados con los vehículos municipales, tales como Revisiones Técnicas, SOAP, Estacionamientos, gestión de documentos para trámites y otros afines, adquisición de repuestos o accesorios, como plumillas, ampolletas, etc., así también para compra de materiales para reparaciones o mantención de edificios municipales.

2. La cuentadante deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, una vez ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta **215.22.12.002. "Gastos Menores"** del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANA AVENDAÑO AVENDAÑO
Secretaria Municipal (s)

JUVENAL URIZAR ALFARO
Administrador Municipal(s)
"Por Orden del Alcalde"

JUA/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Administración y Gestión Interna
Cuentadante
Página Web.